



GAD PARROQUIAL
AMALUZA



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA N°007

DESARROLLO DE LA SESION

En la Parroquia Amaluza del Cantón Sevilla de Oro, Provincia del Azuay, hoy día **Jueves 11 de abril de 2024** siendo las diez de la mañana se reúnen en Sesión Ordinaria el pleno de la Junta Parroquial de Amaluza, en la sala de sesiones, al ser previamente notificada mediante convocatoria **N°007** con fecha 11 de abril del dos mil veinte y cuatro, a los vocales del Gad Parroquial, quienes reciben dicha convocatoria para su respectiva asistencia. La secretaria-tesorera inicia dando lectura del orden del día a ser aprobado por el pleno de la Junta Parroquial. quedando de la siguiente manera **1.** Constatación de quorum **2.** Instalación de la sesión ordinaria a cargo Sr. José Ponce Tixi **3.** Lectura y Aprobación de las actas anteriores #005 y #006 **4.** Análisis de la apertura del CDI **5.-** Informe de Avance de proyecto productivo a cargo de la Vocal de la Comisión Productivo-Medio Ambiente de la Sra. Orfelina Argudo. **6.-** Lectura de oficios enviados y recibidos. **7.** Acuerdos y Resoluciones **8.-** Clausura de la sesión. La vicepresidenta Tngra Verónica Llivicota solicita, a la secretaria-tesorera de lectura al oficio de delegación a su persona por parte del presidente para que sea quien dirija la sesión, una vez dada la lectura respectiva y aprobado el orden de día por el pleno de la junta parroquial se da inicio **PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL QUORUM:** Se cuenta con la presencia de la Tngra. Verónica Llivicota **VICEPRESIDENTA**, Sr. Elvio Arce **PRIMER VOCAL** Sra. Orfelina Argudo **SEGUNDA VOCAL**, Sra. Sandra Méndez **TERCER VOCAL**, Sra. Eliana Riera quien actúa en calidad de **SECRETARIA-TESORERA** y ausencia por parte del Sr. José Ponce **PRESIDENTE** se firma el registro de asistencia como constancia y se continua con el siguiente punto del orden del día **SEGUNDO. APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA A CARGO DEL LA TNGLA VERONICA LLIVICOTA VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA.** – La Tngra Verónica Llivicota hace extensivo un cordial saludo a todos los vocales del gad por la atención que se ha dado con su presencia a esta sesión y espera los puntos a tratarse se lo resuelve en beneficio de nuestra parroquia. **TERCERO. - 3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTAS ANTERIORES #005 Y 006** la Tngra Verónica Llivicota vicepresidenta da a conocer que la señora secretaria a enviado las actas a sus respectivos correos para su revisión, El Sr. Elvio Arce aprueba el acta número 5 y menciona que el acta número 6 se abstiene a dar su aprobación por no estar presente, la Sra. Orfelina Argudo aprueba el acta número 5 y menciona que el acta numero 6 tiene una observación con respecto al ítem 3 de la orden del día de la sesión del 28 de marzo del 2024 y menciona que se aclare la devolución del vehículo lo deja a decisión del Sr. Presidente debido a que son temas administrativos y que las actas sean más puntuales, la Sra. Sandra Méndez aprueba las dos actas 5 y 6, La Tngra. Verónica Llivicota se acoge a la observación de la Sra. Orfelina Argudo con respecto al vehículo, también hace la observación con respecto al CDI que se siente inconforme debido a que no se ha hecho llegar ningún documento escrito al Sr. Rector de la unidad Educativa Amaluza donde se dé a conocer el desalojo del local donde funciona el inicial y menciona que se debe poner más atención en este tema por parte del Sr. Presidente ya que es en beneficio del sector prioritario de igual forma sugiere que se comunique a las mamitas del CDI que no se reapertura en el lugar donde estaba planificado, dada a todas las observaciones se aprueba el acta. **4.-**

Página web: www.amaluzaazuay.gob.ec

email institucional: gadparroquial@amaluzaazuay.gob.ec

Gmail: gadparroquialamaluz@gmail.com

Telf.: 072288-029

Cel: 0998061447

Dirección: Vía interoceánica Km 75
Amaluza-Sevilla de Oro-Azuá



GAD PARROQUIAL

AMALUZA



CUARTO ANÁLISIS DE LA APERTURA DEL CDI ESTRELLITAS DE AMALUZA, La Tnlga Verónica Llivicota menciona que se comunicó con el Sr. Presidente para definir el análisis para que el CDI se quede en San Pablo y que el inicial termine su año lectivo en el mismo lugar y luego poder readecuar el lugar y con respecto al transporte está en proceso de contratación hasta que el Mies desembolse los recursos menciona también que la fecha tentativa del inicio de atención sería en el mes de mayo siempre y cuando el mies desembolse el dinero para poder continuar con los procesos, con respecto al personal del CDI menciona que se va hacer la recontractación de las mismas educadoras para que brinden la atención debido a la adaptación que han logrado tener tanto padres, niños y educadoras dejando a consideración del pleno para la definición de este punto. El Vocal Sr. Elvio Arce, con respecto a las educadoras menciona que la contratación de las educadoras se realice por la plataforma de la bolsa de empleo del MIES y que la contratación de alimentación y transporte se realice de manera transparente mediante los debidos procedimientos de contratación publica sercop. La Vocal Sra. Orfelina Argudo recomienda que se analice el perfil de cada aspirante y se seleccione al personal idónea para el cargo. La Vocal Sra. Sandra Méndez apoya la noción del Vocal Sr. Elvio Arce. En conclusión, se realizará la contratación de las educadoras por la bolsa de empleo del MIES verificando que el personal cumpla con los requisitos solicitados como: Buena actitud, carisma, empatía y sobre todo paciencia para el cuidado de los niños, con respecto al transporte y alimentación se lanzaran los procesos según las leyes estipuladas. **-5 QUINTO INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO PRODUCTIVO A CARGO DE LA VOCAL DE LA COMISIÓN PRODUCTIVO-MEDIO AMBIENTE LA SRA. ORFELINA ARGUDO.** La Sra. Orfelina Argudo menciona que los recursos se tienen pero que se ha retrasado la contratación y solicita el apoyo de los señores vocales para que se realice una revisión en la nómina de beneficiarios considerados en este proyecto, menciona que el 26 de marzo se realizó la socialización del proyecto en las seis comunidades conjuntamente con la técnica contratada, como resultado se ha obtenido observaciones de algunos beneficiarios en las diferentes comunidades, en la comunidad de San José personas que no requieren del beneficio y personas que ya no viven en la localidad, en las comunidades de Consuelo, San pablo, Santa Rita no se presenta por el momento ningún inconveniente en cuanto a la nómina de beneficiarios, En Amaluza algunos beneficiarios ya no requieren el beneficio por lo tanto se realizaran cambios en la nómina de beneficiarios, En la Comunidad de Paguancay también se puede observar que están siendo beneficiadas personas que forman parte de una misma familia pero se tratara de fiscalizar este asunto y conversar con el presidente de la comunidad y corregir estas observaciones con la finalidad de llevar a cabo el proyecto de manera clara y transparente, también informa que se mantuvo una reunión con la prefectura para el apoyo en la realización de los TDR, El Sr. Elvio Arce consulta quien va a ser el responsable de este proceso a lo que responde la Vicepresidenta será la Medica Veterinaria Evelin Lojano. La Tnlga Verónica Llivicota menciona que el beneficio sea otorgado a una persona por familia y que como vocales se dé constancia del mismo. El Sr. Elvio Arce menciona que se debería manejar con los presidentes de cada comunidad para la verificación de los beneficiarios y que también se realicen capacitaciones a los beneficiarios para el manejo de las pajuelas y aves posterior al entrega de las mismas. **-6 SEXTO LECTURA DE OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS** oficios enviados con fecha 28 de marzo del 2024 en contestación al oficio 05

Página web: www.amaluzaazua.gov.ec

email institucional: gadparroquiak@amaluzaazua.gov.ec

Gmail: gadparroquialamaluza@gmail.com

Tel.: 072288-029

Cel.: 0998061447

Dirección: Vía interoceánica Km 75
Amaluza-Sevilla de Oro-Azuá



GAD PARROQUIAL AMALUZZA



del mes de marzo al comité de padres de familia de la UNIDAD EDUCATIVA AMALUZZA, con fecha 03 abril 2024 enviado a la prefectura del Azuay solicitando el presupuesto participativo 2023, 02 abril 2024 enviado a Dra. Doménica Contreras en contestación al oficio con fecha 20-febrero-2024, considerando el trasporte una vez por mes. **OFICIOS RECIBIDOS**. Con fecha 20 de febrero 2024 de la Dra. Doménica Contreras solicitando el apoyo con el transporte por tres veces por semana para el traslado a las comunidades con su respectiva contestación. - **7 SEPTIMO ACUERDOS Y RESOLUCIONES** No procede debido a que se ha resuelto en cada punto de la orden del día **OCTAVO-8 Clausura de la sesión** Sin más que decir se da por terminada la sesión siendo las once horas 30 minutos. Firman para constancia de lo actuado.

Sr. José Lucas Ponce Tixi

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMALUZZA



**GOBIERNO PARROQUIAL
DE AMALUZZA
GAD
AMALUZZA - SEVILLA DE ORO - AZUAY**

Sra. Eliana Maritsa Riera Parra

SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMALUZZA